CONSTRUCEDSA S.A.

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

En Jipijapa, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil dieciseis, en el local social de la compañía Construcedsa s.a., ubicado en Av. La Prensa y Prolongación la Mejía, siendo las 10h30, se reúnen los accionistas de la compañía Construcedsa s.a., señores: Jorge Enrique Vargas Rodríguez, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Diego Gabriel García Moreno, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúa como presidente el Señor Jorge Enrique Vargas Rodríguez y como secretario ad- hoc Sr. Gabriel García Moreno.

El secretario constata la lista de asistentes y el número de acciones que representan, donde certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que existe quorúm para que se pueda llevar a cabo la junta.

El presidente declara instalada la junta y se pasa conocer el único punto del orden del día, con el único punto del día:

1.- Aprobación de los estados financieros del año 2015.

DESARROLLO:

PUNTO UNO: El Señor Presidente pone en consideración que es importante a la Aprobación de los estados financieros del año 2015, se da la lectura al balance. Luego de la cual la Junta General Extraordinaria de Accionistas por UNANIMIDAD, resuelve aprobar los estados financieros del año 2015.

No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, Se reinicia la sesión con el igual número de asistentes. Por lo que se procede a dar lectura del texto del acta, El mismo es aprobado por unanimidad y es suscrito por los asistentes. En señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión. Siendo las 18h00. f)

CONSTRUCEDSA S.A.

Jorge Enrique Vargas Rodríguez, Presidente.- f) Diego Gabriel García Moreno Secretario ad-hoc.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCEDSA S.A., AL QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. JIPIJAPA, 29 DE MARZO DEL 2016.

Jorge Enrique Vargas Rodríguez
PRESIDENTE

Diego Gabriel García Moreno
SECRETARIO